



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y cuatro planchuelas. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular con batería, un chip y tres elementos punzantes, hallados en un sector de uso común del Pabellón A2. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y una planchuela metálica, hallados en el perímetro externo del Pabellón C4.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia un aparato de telefonía celular y dos discos de amoladora. Fueron identificados algunos responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó dos aparatos de telefonía celular, uno con batería y chip de activación en posesión de dos internos del Pabellón N°7.

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, fueron secuestrados dos trozos de caño de sus camas, en posesión de dos internos del Pabellón N°7.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró tres elementos punzantes y dos nano chips. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de octubre de 2018